

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28938** *NEW STAND LA MANGA, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 57/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Socorro Navia-Osorio Rodríguez de Aballe contra la empresa "New Stand La Manga, S.L.", se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado "New Stand La Manga, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 122.430,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 16 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100068707-1